

MARTES, 23 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 98

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-4458 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 264/2017.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000264/2017 a instancia de EMILIO FUENTE SOTA frente a CÁRNICAS PIQUÍO, SL, en los que se ha dictado resolución cédula de fecha de 20/04/2017 del tenor literal siguiente:

PERSONA A LA QUE SE CITA:

CÁRNICAS PIQUÍO, SL, con domicilio en Polígono Industrial de Guarnizo, 202 (39480 EL ASTILLERO), como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 31 de mayo del 2017 a las 11:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CÁRNICAS PIQUÍO, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/4458

CVE-2017-4458